Valladolid Alta Velocidad 2.003 S.A.

C.I.F. A-47509229
Domicilio social: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Oficina principal: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Telf: +34.983.36.15.06
Fax: +34.983.36.15.07
Dirección Administrativa- Secretaría General

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EXPEDIENTE 126/2011

En Valladolid el 24 de febrero 2012.

En la sede de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., sita en la Calle Fray Luís de León 22, planta baja de Valladolid, se procedió a la constitución de la Mesa de Contratación, compuesta por el Director General y Consejero Delegado de la Sociedad, quién ostenta el cargo de Presidente de la Mesa, Don Cayetano Roca Giner, las Vocales Doña Olga Gil Usano y Doña Cristina González Puertas y, asimismo, actuando como Secretario de la Mesa, el Letrado Don Javier Fernández Alonso.

Antecedentes:

La Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. ha convocado Licitación pública del "**Expediente Administrativo 126/2011 Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector de Reordenación Ferroviaria de Valladolid",** mediante tramitación ordinaria procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 7 de junio de 2011 fue firmado el Acuerdo Marco entre la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A. y el Ayuntamiento de Valladolid para la encomienda a éste de los trabajos de redacción de los Proyectos de Actuación, Básico de Urbanización y Completo de Urbanización, y de Dirección Facultativa y de Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de urbanización del Sector Reordenación Ferroviaria.

La redacción del mencionado Proyecto Básico de Urbanización se ha previsto con el fin de garantizar la necesaria coherencia entre las determinaciones que se establezcan en los instrumentos que resulten necesarios para la urbanización del conjunto del sector.

Para el desarrollo del Acuerdo Marco en relación con la redacción del Proyecto Básico de Urbanización, fue suscrita el 30 de junio de 2011 la correspondiente Adenda, en la que, entre

otros aspectos, se concreta el contenido de dicho documento -en el que está incluido el diseño y dimensionamiento del colector interceptor- y se contempla la posibilidad de que la elaboración de determinadas partes fuese realizada a través de la contratación de terceros, según el proceso fijado en la cláusula segunda de la propia Adenda.

Con fecha 24 de noviembre de 2011, el Consejero Delegado acordó la iniciación del expediente Administrativo de Contratación relativo al Contrato de "**Asistencia Técnica para la contratación mediante procedimiento abierto de los Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid",** Expediente Administrativo 126/2011 con un presupuesto base de licitación de 59.000 €, IVA excluido (Base imponible, Valor estimado del Contrato: 59.000 €, IVA, 10.620 €) y un plazo de ejecución de dos meses desde la fecha de la firma del contrato, procediéndose a la publicación del anuncio de licitación del Procedimiento como establece en la LCSP, en el perfil del contratante y en la prensa el 29 de diciembre de 2011.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece, que el plazo para la presentación de Proposiciones es el indicado en el anuncio de licitación, señalándose el mismo para el día 8 de febrero de 2012, así como que los sobres conteniendo la documentación administrativa,la solvencia técnica, económica y financiera, la documentación técnica y la proposición económica, se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador; estableciendo asimismo que se procederá en Acto publico en lugar, fecha y hora señalada en el anuncio de licitación, fijado para el día 24 de febrero de 2012 a las 11,00 horas, a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores previamente admitidos.

El contenido de las proposiciones son cuatro sobres, **Sobre 1**: Titulo: "Documentación Administrativa", **Sobre 2:** Titulo: "Solvencia Técnica, Económica y Financiera", **Sobre 3**: Titulo Documentación Técnica y **Sobre 4:** Titulo: "Proposición Económica".

Primero:

Las solicitudes de participación que se presentan son las siguientes: Empresas licitadoras: (14)

Referencia 1, Aguas y Estructuras, S.A.U.
Referencia 2, Tecopy, S.A.
Referencia 3, Omicron - Amepro S.A.
Referencia 4, Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A.
Referencia 5, Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI, S.A.)
Referencia 6, UTE P.A.Y.D. Ingenieros, S.L. – Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P.
Referencia 7, Prointec S.A.
Referencia 8, Paymacotas, S.A.U.
Referencia 9, Ingeniería Civil y Ambiental Hidráulica, S.L. (ICA)
Referencia 10, LKS Ingeniería, S. Coop.
Referencia 11, Applus Norcontrol S.L.U.
Referencia 12, Eypo Ingeniería S.L.
Referencia 13, Ingeniería de Obras y Servicios, S.A. (INSERSA)
Referencia 14, UTE Egain S.A. – TRN Ingeniería

La Mesa de Contratación ha procedido al análisis y valoración de la Documentación de los Sobres 1, 2 y 3 de los licitadores presentados, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el Procedimiento de Contratación, solicitando la subsanación de errores formales en el plazo de tres días hábiles, a las siguientes empresas:

Referencia 3, Omicron - Amepro S.A
Referencia 4, Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A.
Referencia 5, Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI, S.A.)
Referencia 6, UTE P.A.Y.D. Ingenieros, S.L. – Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P.
Referencia 10, LKS Ingeniería, S. Coop.
Referencia 12, Eypo Ingeniería S.L.
Referencia 13, Ingeniería de Obras y Servicios, S.A. (INSERSA)

De las empresas requeridas para la subsanación de errores formales, todas ellas presentaron la documentación solicitada en tiempo y forma.

Y realizada la valoración técnica por la Mesa de Contratación Sobre nº 3, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Referencia 1, Aguas y Estructuras, S.A.U. **71 puntos**.
Referencia 2, Tecopy, S.A. **65 puntos**
Referencia 3, Omicron - Amepro S.A. **69 puntos**
Referencia 4, Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A. **81 puntos.**
Referencia 5, Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI, S.A.).**64 puntos**
Referencia 6, UTE P.A.Y.D. Ingenieros, S.L. – Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P. **65 puntos.**
Referencia 7, Prointec S.A. **74 puntos**
Referencia 8, Paymacotas, S.A.U. **66 puntos**
Referencia 9, Ingeniería Civil y Ambiental Hidráulica, S.L. (ICA). **70 puntos**
Referencia 10, LKS Ingeniería, S. Coop. **78 puntos**
Referencia 11, Applus Norcontrol S.L.U. **60 puntos**
Referencia 12, Eypo Ingeniería S.L. **50 puntos**.
Referencia 13, Ingeniería de Obras y Servicios, S.A. (INSERSA). **52 puntos**
Referencia 14, UTE Egain S.A. – TRN Ingeniería **50 puntos**

Segundo:

La Clausula 4.4 del PCAP establece que serán ofertas con calidad técnica suficiente, aquellas cuya valoración técnica sea superior o igual a 60 puntos. Por ello las ofertas que no cumplen dicho requisito mínimo de valoración, por estar situadas su oferta técnica en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con la antedicha cláusula 4.4 y con la cláusula 5.1 del Pliego, no son tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Así quedan excluidas de la presente Licitación y no se procede a la apertura de su Proposición Económica, las siguientes empresas: (3)

Referencia 12, Eypo Ingeniería S.L.
Referencia 13, Ingeniería de Obras y Servicios, S.A. (INSERSA)
Referencia 14, UTE Egain S.A. – TRN Ingeniería

Empresas Admitidas (11)

Referencia 1, Aguas y Estructuras, S.A.U. **71 puntos**.
Referencia 2, Tecopy, S.A. **65 puntos**
Referencia 3, Omicron - Amepro S.A. **69 puntos**
Referencia 4, Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A. **81 puntos.**
Referencia 5, Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI, S.A.).**64 puntos**
Referencia 6, UTE P.A.Y.D. Ingenieros, S.L. – Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P. **65 puntos.**
Referencia 7, Prointec S.A. **74 puntos**
Referencia 8, Paymacotas, S.A.U. **66 puntos**
Referencia 9, Ingeniería Civil y Ambiental Hidráulica, S.L. (ICA). **70 puntos**
Referencia 10, LKS Ingeniería, S. Coop. **78 puntos**
Referencia 11, Applus Norcontrol S.L.U. **60 puntos**

Tercero:

Se procede con el ***Acto Publico de Apertura de Proposiciones Admitidas*** *para tomar parte en el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"** Expediente Administrativo 126/2011 *del Sobre nº 4: Titulo: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.*

La mesa de Contratación para este Acto está presidida por D. ª Olga Gil Usano, la cual actúa por Delegación del Consejero Delegado de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., la vocal Dª Cristina González Puertas, y el Secretario de la Mesa de Contratación D. Antonio Fernandez- Rodríguez Laborda, asimismo por Delegación del Letrado D. Javier Fernández Alonso.

El orden de apertura PROPOSICIÓN ECONOMICA es el siguiente:

Referencia 1: Aguas y Estructuras, S.A presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 47.495 € IVA 8.549,10 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 2: Tecopy, S.A presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo

126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 47.229,50 € IVA 8.501,31 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 3: Omicron - Amepro S.A. presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 47.200 € IVA 8.496 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 4: Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A. presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 47.200 € IVA 8.496 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 5: Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI, S.A.). presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 43.188 € IVA 7.773,84 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 6: UTE P.A.Y.D. Ingenieros, S.L. – Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 44.191 € IVA 7.954,38 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 7: Prointec S.A presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 45.430 € IVA 8.177,40 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 8: Paymacotas, S.A.U presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 44.251,94 € IVA 7.965,35 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 9: Ingeniería Civil y Ambiental Hidráulica, S.L. (ICA) presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 48.303,30 € IVA 8.694,59 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 10: LKS Ingeniería, S. Coop. presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente

Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 44.000 € IVA 7.920 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

Referencia 11: Applus Norcontrol S.L.U, presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño y Calculo del Colector Interceptor del Sector Reordenación Ferroviaria de Valladolid"**, Expediente Administrativo 126/2011, en los siguientes términos: **Precio: 49.560 € IVA 8.920,80 €.** Plazo de ejecución: dos meses.

A la vista de los importes ofertados, la Mesa de Contratación, requiere a las empresas que han incurrido en ofertas anormales o desproporcionadas, que son la REFERENCIA 5 Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI, S.A.) y la REFERENCIA 10 LKS Ingeniería, S. Coop, para que en un plazo de CINCO (5) días hábiles justifiquen oportunamente su oferta económica; y a la vista de dichas justificaciones, la Mesa de Contratación procederá al análisis y valoración de las proposiciones presentadas, asignándoles a cada una de ellas la puntuación que le corresponda, de acuerdo con los criterios de ponderación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el Procedimiento de Contratación.

Siendo las 11,22 horas se da por concluido el Acto y se firma la presente para que así conste a los efectos oportunos.

El PRESIDENTE DE LA MESA
Dª. Olga Gil Usano

EL SECRETARIO DE LA MESA
D. Antonio Fernández-Rodríguez Laborda

VOCAL
Dª. Cristina González Puertas